



**Acta correspondiente a la celebración de la Junta Aclaratoria relativa a la
Obra: ELECTRIFICACION DE COMUNIDADES EN EL MUNICIPIO DE TONANITLA
(AGM-0878) (OBRA NUEVA), MUNICIPIO TONANITLA**

En la Ciudad de Metepec, capital del Estado de México, siendo las 15:30 hrs del día 07 de noviembre de 2014, reunidos en la Dirección General de Electrificación de la Secretaría del Agua y Obra Pública del Gobierno del Estado de México, con domicilio en Calle Hacienda Redención, número 47, Col. Providencia, Metepec, Estado de México, ésta en su carácter de órgano ejecutor, representada por Ing. Carlos Monroy Carmona y las empresas cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente acta, de acuerdo en lo dispuesto en las Bases respectivas, se celebró la junta aclaratoria relativa al concurso No. SAOP-DGE-2014-009, Electrificación de comunidades en el municipio de Tonanitla (AGM-0878)(Obra Nueva) municipio de Tonanitla.

Esta junta aclaratoria se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia.
2. Objetivo de la junta
3. Aclaraciones.

1. Al pasar lista de asistencia, el C. Representante de la Dirección General de Electrificación, dio cuenta de la presencia de las siguientes empresas:

EMPRESA PARTICIPANTE

REPRESENTANTE

JESUS GARCIA VALLE

LIC. ALEJANDRO COLIN VELAZQUEZ

ASESORIA TECNICA DE INGENIERIA Y
CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A. DE C.V.

ING. MARIO VICTOR SILVA PORTILLO

CONSTRUCTORA ELECTRICA RURAL MARTINEZ, S.A.
DE C.V.

C. LETICIA MARTINEZ ARIAS

2. Una vez acreditada la personalidad ostentada con los representantes de las empresas asistentes, quienes manifestaron bajo protesta de decir verdad, haber adquirido oportunamente las bases de este concurso, el C. Representante de la Dirección General de Electrificación, expuso brevemente el objetivo para la celebración de esta Junta Aclaratoria, indicando los aspectos fundamentales del concurso No. SAOP-DGE-2014-009.


SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

“2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TELOYUCAN”



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
en GRANDE

Acto seguido, las empresas asistentes, no formularon cuestionamientos en el aspecto técnico y administrativo, el representante del órgano ejecutor manifiesta que no hay cambio en el catálogo de conceptos, ni en las bases.

ACLARACIONES DE ORDEN TECNICO:

La dependencia manifiesta que el contratista que resulte ganador, se apegará al procedimiento de la Comisión Federal de Electricidad de obras construidas por terceros (PROTER), desde su inicio hasta su entrega – recepción y conexión de la obra.

Las empresas deberán considerar dentro de los indirectos “SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACIÓN”

ACLARACIONES GENERALES:

Respecto al análisis de precios unitarios, se tiene que considerar lo siguiente

Los paquetes deberán presentarse foliados

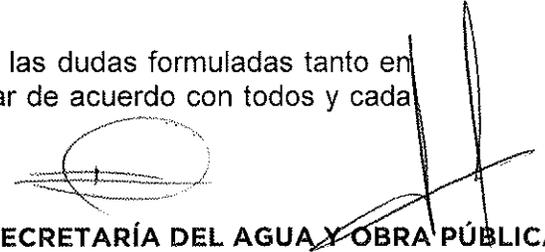
Presentar su oferta en sobre cerrado que contenga los documentos solicitados en las bases y junta aclaratoria, en el paquete de la propuesta incluirán un fólder con sus documentos originales, los cuales se les devolverán al término del evento, sólo se recibirán las propuestas de aquellas empresas cuyos documentos se encuentren debidamente requisitados.

El órgano ejecutor únicamente recibirá las ofertas que hayan cumplido, en lo general, con las formalidades y requisitos establecidos en las bases y junta aclaratoria, y procederá a su análisis, evaluación y, en su caso, adjudicación.

ACLARACIONES ESPECÍFICAS PARA LA ELABORACION Y PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

Las ofertas que elaboren y presenten las empresas participantes deben contener estrictamente, como mínimo, los aspectos y requisitos que en este punto se indican, ¡de no contener lo requerido será motivo de descalificación!

Agregando adicionalmente, que han sido aclaradas todas las dudas formuladas tanto en el aspecto técnico como administrativo, y agregaron, estar de acuerdo con todos y cada uno de los puntos expuestos en la propia junta aclaratoria.



SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN



Asimismo, es de puntualizar que en este acto, se les entrega copia de la presente a todos los asistentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Junta Aclaratoria que nos ocupa a las 16:00 horas del día 07 de noviembre de 2014, firmando al calce y al margen para su debida constancia, las personas que en el acto intervinieron.

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACION

Ing. Carlos Monroy Carmona
Subdirector de Seguimiento y Evaluación

POR LOS LICITANTES

| NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL | REPRESENTANTE | FIRMA |
|--------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------|
| JESUS GARCIA VALLE | LIC. ALEJANDRO COLIN VELAZQUEZ | |
| ASESORIA TECNICA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A. DE C.V. | ING. MARIO VICTOR SILVA PORTILLO | |
| CONSTRUCTORA ELECTRICA RURAL MARTINEZ, S.A. DE C.V. | C. LETICIA MARTINEZ ARIAS | |

**SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN**